

RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS 3

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 22/02/2024 7:46

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

 **Maria Paula Castañeda - POPAYAN - AUDIENCIA DE PRUEBAS - 2**
COMPAÑIAS - VIRTUAL

 Jue 22/02/2024, 'de' 8:15 a 8:45

 JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

 DEMANDANTE: HENRY DAYAN PAJAJÓY MUÑOZ - HENRY ISMAEL PAJAJÓY CHICAIZA - SEGUNDA AIDA MUÑOZ BRAVO - MARIA REGINA BRAVO MUÑOZ
DEMANDADO: CLINICA LA ESTANCIA S.A. - HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
COMPAÑIA: PREVISORA - ALLIANZ
RAD: 2017-00379
CODIGO LEGIS: LO-3332 - LO-2114 - 19182 - 18795
CONTINGENCIA ALLIANZ: EVENTUAL

22 de febrero de 2024 a las 8:15 am.

NOTAS:

- Aud. virtual.
- No se solicitó hacer comparecer personas especiales para la práctica de pruebas (testigos o peritos a nuestro cargo):

M. Por el llamado en garantía – ALLIANZ SEGUROS S.A.

1.-Ténganse como pruebas en el valor que corresponda, todo material probatorio aportado con la contestación de la demanda y al llamamiento en garantía, allegado en las oportunidades legales respectivas y que efectivamente obren en el expediente.

La llamada en garantía no solicitó la práctica de pruebas.

19182 / 18795

GERALDINE Q.

**NOTIFICACIONES**

ABOGADOS & ASOCIADOS

+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 04 Administrativo - Cauca - Popayán <j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 21 de febrero de 2024 17:24

Para: Proc. I Judicial Administrativa 183 <procjudadm183@procuraduria.gov.co>; serranoescobar@gmail.com <serranoescobar@gmail.com>; notificacionesjudiciales@hosusana.gov.co <notificacionesjudiciales@hosusana.gov.co>; juridica@hosusana.gov.co <juridica@hosusana.gov.co>; gerencia@laestancia.com.co <gerencia@laestancia.com.co>; juridica@laestancia.com.co <juridica@laestancia.com.co>; contador@laestancia.com.co <contador@laestancia.com.co>; juliangarcia98@hotmail.com <juliangarcia98@hotmail.com>; ollusasa573@gmail.com <ollusasa573@gmail.com>; o.salazar@scare.org.co <o.salazar@scare.org.co>; firmadeabogadosjr <firmadeabogadosjr@gmail.com>; EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; p01juridico@laestancia.com.co <p01juridico@laestancia.com.co>; gerencia@laestancia.com.co <gerencia@laestancia.com.co>; p01juridico@laestancia.com.co <p01juridico@laestancia.com.co>; contador@laestancia.com.co <contador@laestancia.com.co>; ollusasa573@gmail.com <ollusasa573@gmail.com>; notificacionesjudiciales@hosusana.gov.co <notificacionesjudiciales@hosusana.gov.co>; juridica@hosusana.gov.co <juridica@hosusana.gov.co>; o.salazar@scare.org.co <o.salazar@scare.org.co>; EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>; juliangarcia98@hotmail.com <juliangarcia98@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; ANDRES FELIPE MOLANO IDROBO <andresfmolano11@gmail.com>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Gloria Patricia Ruiz Rivera <gruizr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; garciaarboledayabogados@gmail.com <garciaarboledayabogados@gmail.com>; sandra juliana hernandez bonilla <sjulianah@hotmail.com>; EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>; Nancy Lopez Ramirez <nlopez@procuraduria.gov.co>; nanlopezr <nanlopezr@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>; x.solarte@uniandes.edu.co <x.solarte@uniandes.edu.co>; Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>; EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS 3

CITACIÓN AUDIENCIA

EXPEDIENTE No.: 190013333004 2017 00379 00
DEMANDANTE: HENRY ISMAEL PAJAJAY CHICAIZA Y O
DEMANDADO: CLÍNICA LA ESTANCIA y OTROS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Mediante el presente remito link para la realización de audiencia de pruebas del proceso de la referencia, programada para el día 22 de febrero de 2024 a las 8:15 a.m.

Link para ingresar a la audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/20769282>

Puede ingresar a la audiencia copiando y pegando el enlace en una nueva ventana del navegador y finalmente dar ENTER.

EXPEDIENTE DIGITAL:  [19001333300420170037900](#)

Atentamente,

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.